1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Penología y derecho penitenciario
Titulación	Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	Tercero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/Online
Semestre	S6
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	
Docente	

2. PRESENTACIÓN

"Penología y derecho penitenciario" es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Criminología de la Universidad Europea de Madrid. Su contenido forma parte de uno de los ejes rectores tradicionales en el proceso formativo del futuro criminólogo, ya que su ámbito es el del estudio de los diversos tipos de pena, su determinación y su forma de cumplimiento.

La Penología es la ciencia que se ocupa de las sanciones penales, su legitimidad, su fundamento, su justificación, su aplicación y sus efectos, y el derecho penitenciario es la disciplina que se centra en las formas de cumplimiento de las penas privativas de libertad, su régimen de desarrollo y su forma de ejecución, así como del estudio de los objetivos, presupuestos, límites y circunstancias en los que se sustentan.

A lo largo del curso, el estudiante irá transitando por tres momentos diferentes: el del cálculo concreto de la sanción aplicable por la comisión de un delito (a partir del tipo de pena o medida prescrita en el código penal, y en función de la forma de participación, grado de ejecución, circunstancias del hecho, concurrencia de infracciones…); el de la determinación de la condena que se va a cumplir (de acuerdo con los fundamentos criminológicos y político criminales que la propia ley recoge); y, finalmente, el del estudio de los distintos modos, formas y mediadas de cumplimiento de dicha condena. La asignatura permite al estudiante conocer también la naturaleza y sentido de los distintos tipos de sanción penal y, paralelamente, estudiar la forma idónea en que éstos deben ser aplicados, su régimen de cumplimiento y los mecanismos que llevan aparejados a la hora de alcanzar los objetivos propuestos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- CON01. Relacionar los elementos básicos procedentes de disciplinas íntimamente relacionadas con la Criminología, como la Psicología el Derecho Penal o la Sociología.
- CON04. Reconocer la principal legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional.
- CON05. Explicar los diferentes modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario.

Habilidades:

- HAB04. Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico estudiado.
- HAB05. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.

Competencias:

- CP07. Utilizar y evaluar diversas fuentes de información criminológica de manera crítica y ajustada a las necesidades de cada caso, garantizando su pertinencia y fiabilidad en el análisis de la criminalidad.
- CP09. Manejar y utilizar con eficacia y soltura las nuevas tecnologías para acceder a archivos y datos criminológicos, fuentes de consulta, repositorios y bases de datos jurídicas.
- CP10. Diseñar, evaluar y ejecutar estrategias en los ámbitos de la seguridad pública y privada.
- CP14. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la criminología.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos específicos de la materia:

- Describir los derechos y obligaciones de los internos.
- Describir el funcionamiento de los centros penitenciarios.

Habilidades específicas de la materia:

- Analizar el alcance y la finalidad de las penas y las medidas de seguridad.
- Medir el alcance en la ejecución de las penas privativas de libertad y de las no privativas de libertad.
- Analizar la legislación en el ámbito penitenciario.
- Aplicar las fórmulas de cómputo de las penas.

Competencias	Resultados de aprendizaje
CON01, CON04, CON05, HAB04, HAB05, CP07, CP09, CP10, CP14	• Describir los derechos y obligaciones de los internos.
CON01, CON04, CON05, HAB04, HAB05, CP07, CP09, CP10, CP14	• Describir el funcionamiento de los centros penitenciarios.

CON01, CON04, CON05, HAB04, HAB05, CP07, CP09, CP10, CP14	• Analizar el alcance y la finalidad de las penas y las medidas de seguridad.
CON01, CON04, CON05, HAB04, HAB05, CP07, CP09, CP10, CP14	• Medir el alcance en la ejecución de las penas privativas de libertad y de las no privativas de libertad.
CON01, CON04, CON05, HAB04, HAB05, CP07, CP09, CP10, CP14	• Analizar la legislación en el ámbito penitenciario.
CON01, CON04, CON05, HAB04, HAB05, CP07, CP09, CP10, CP14	• Aplicar las fórmulas de cómputo de las penas.

4. CONTENIDOS

- El sistema de penas.
- La ejecución de las penas privativas de libertad.
- Sistemas de prueba.
- La ejecución de las penas no privativas de libertad.
- Medidas de seguridad.
- Alternativas: Derecho penitenciario comparado.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral.
Método del caso.
Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	20
Clases de aplicación práctica	10
Análisis de casos	30
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos	10

Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
	150

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	20
Clases virtuales síncronas	10
Análisis de casos	30
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos síncronas	10
Estudio de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación virtuales	2
	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	15%
Caso/problema	20%

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales	60%
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	15%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	A concretar por el profesor
Actividad 2	A concretar por el profesor
Prueba de evaluación	A concretar por el profesor

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.
Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.